



LA CARRERA POR SER JUEZ



Sin precampañas ni recursos oficiales, miles de candidatos saldrán a las calles en los próximos días para buscar la preferencia del electorado del país. Varios de ellos enfrentan señalamientos por estar presuntamente alineados con grupos de poder



#PoderJudicial

LA CARRERA POR SER JUEZ

Sin precampañas ni recursos oficiales, miles de candidatos saldrán a las calles en los próximos días para buscar la preferencia del electorado del país. Varios de ellos enfrentan señalamientos por estar presuntamente alineados con grupos de poder

DANIEL FLORES

A partir del 8 de febrero, miles de candidatos inician su camino en busca de ser elegidos por la ciudadanía en México como jueces, magistrados o ministros. Se trata de un proceso histórico que tendrá lugar por primera vez en la historia del país.

Las inconsistencias en el proceso de selección de las personas que ocuparán una plaza en el Poder Judicial de la Federación (PJF) como impartidores de justicia han generado señalamientos de todo tipo, principalmente debido a la falta de transparencia y al corto tiempo en que se llevarán a cabo estas convocatorias.

Desde el inicio, esta contienda electoral comenzará sin que los candidatos hayan realizado siquiera una precampaña, como suele ocurrir en los procesos electorales a nivel nacional.

Los candidatos tampoco contarán con recursos oficiales para promocionarse durante los próximos meses en busca de la preferencia del electorado de todo el

En las listas de candidatos a personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF) aparecieron perfiles que no lograron acreditar el examen para el curso básico de secretarios

país, por lo que se verán limitados a recursos propios y al apoyo de otros sectores u organizaciones.

Por ello, no se sabe a ciencia cierta de dónde saldrán los recursos que utilizarán en estos meses para posicionarse entre la ciudadanía y dar a conocer sus propuestas como impartidores de justicia.

Esta situación ha generado fuertes cuestionamientos sobre cuál será la ruta que seguirán durante el proceso electoral al no contar con los apoyos que regularmente se ofrecen a los aspirantes a un puesto de elección popular.

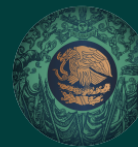
Por si fuera poco, especialistas en materia electoral advierten que la falta de candados abre la puerta a un financiamiento ilegal o sujeto a otro tipo de presiones para quienes aporten dinero, como la iniciativa privada o partidos políticos que podrían impulsar a un candidato en específico que sirva a sus intereses.

Y es que los abanderados que buscarán una plaza en el PJF lograron quedar inscritos en una lista preliminar con solo acreditar un título universitario en derecho y un mínimo de cinco años de ejercicio profesional.

También se les solicitó únicamente cinco cartas de recomendación de vecinos, además de un ensayo que debían entregar a los comités evaluadores.

Y es que, la falta de filtros en esta lista inicial desató la indignación de la oposición, de funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de despachos legales de todo el país.

Estos sectores argumentaron que los perfiles seleccionados que comenzarán a trabajar el segundo semestre del año deben cumplir con los requisitos de idoneidad y experiencia, dado el carácter



Buscaremos adherirnos a las normativas establecidas y garantizar los derechos de los trabajadores. Haré uso de las redes sociales para dar a conocer mis propuestas. En este proceso, lo más valioso será la integridad y la experiencia de cada candidato”

Jesús Eduardo Montes

Aspirante que obtuvo una candidatura

de las funciones que asumirán próximamente.

Hasta antes de la reforma constitucional aprobada el año pasado en el Congreso de la Unión, para acceder a una plaza de juez o magistrado en los circuitos judiciales de la República Mexicana era necesario aprobar varios exámenes de oposición, contar con al menos diez años de experiencia y superar otros filtros.

No obstante, varios de los per-

files inscritos en este proceso han sido señalados por su cercanía con partidos políticos como Morena o con figuras de la iniciativa privada.

Se encienden las alarmas

Tras siete horas de discusión y deliberaciones, el Senado de la República concluyó en la recta final de enero el proceso de insaculación para conformar la lista de candidatos a jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Uno de los aspectos que más polémica generó en esta fase final de selección de aspirantes para el Poder Judicial fue la inclusión de personas que obtuvieron un “pase automático” por criterios de inclusión.

Es decir, estas personas no fueron sometidas al proceso de insaculación, por lo que tampoco deberán comprobar experiencia en el ámbito judicial. De acuerdo con el bloque opositor y otros sectores, estos perfiles que lograron burlar

Las fechas clave

El próximo 1 de junio, los mexicanos votarán para elegir más de 800 cargos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer 4 de febrero se llevó a cabo la insaculación pública por parte de los comités, con el objetivo de garantizar la paridad de género en la selección de candidaturas.

Posteriormente, mañana 6 de febrero, las Cámaras del Congreso de la Unión revisarán y aprobarán los listados, los cuales serán devueltos al CEPL para su validación.

El 8 de febrero, el CEPL remitirá al Senado los listados finales aprobados, concluyendo así este proceso clave en la designación de representantes.

estos filtros son justamente los que tienen historial en el gobierno y la administración pública.

Entre los aspirantes que obtuvieron un pase automático sobresalen nombres como Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

También se encuentra el de Marisela Morales, extitular de la extinta Procuraduría General de la República (PGR); así como Ana María Ibarra Olgúin, exsecretaria de Estudio y Cuenta del ministro en retiro Arturo Zaldívar, hombre cercano a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

También logró salir en esta lista Dora Alicia Martínez Valero, exdiputada del PAN; Jazmín Bonilla García, con trayectoria en tribunales administrativos; Lutgarda Madrigal Valdez, exdiputada priista; y Magda Zulema Mosri Gutiérrez, expresidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Completan la lista Olivia Aguirre Bonilla, excomisionada en Chihuahua, y Rosa Elena González Tirado, exconsejera de la Judicatura Federal.

El proceso de elección ha estado plagado de errores por los legisladores que han tenido diversos retrasos.

Ante esta situación, el senador Gerardo Fernández Noroña expresó en redes sociales la necesidad de “politizar el proceso” para evitar la selección de aspirantes contrarios a la Cuarta Transformación.




RECHAZAN CANDIDATOS DEL LEGISLATIVO

Un grupo de jueces criticó la selección de candidatos del Poder Judicial de la Federación, a pesar de que el Tribunal Electoral los facultó

A través de su llamada “contra mañanera”, representantes de más de mil 500 jueces y magistrados de la República Mexicana rechazaron la selección de los candidatos del Poder Judicial de la Federación (PJF) por parte del Poder Legislativo, así como la resolución del Tribunal Electoral del PJF, que ordenó al Senado de la República terminar el la selección de candidaturas.

“El poder en turno está violando suspensiones de amparo, históricamente ha habido un respeto absoluto por las decisiones de los jueces de amparo”, acusó el magistrado de circuito Juan José Olvera, quien encabezó la conferencia matutina de jueces y magistrados del 31 de enero.

De acuerdo con el impartidor de justicia, el Gobierno federal y el Poder Legislativo han actuado de manera irresponsable en este proceso de selección debido a que no han acatado la sentencia de algunos juzgados que se han pronunciado en contra de la reforma judicial.

“Las listas que se hicieron públicas no estaban del todo depuradas. Mientras el comité



A través de su llamada “contra mañanera”, jueces rechazaron que el Senado haya elegido a los candidatos.

del PJF aseguró que haría exámenes, el Poder Legislativo y el Ejecutivo solamente solicitaron acreditar un título en derecho y algunas cartas de recomendación”, precisó el impartidor de justicia.

Las conferencias matutinas, las cuales se desarrollan una vez a la semana, han sido encabezadas por varios juzgadores del país, quienes han denunciado

irregularidades desde el inicio de este proceso de selección.

Durante esta conferencia, también se mostró un documento de la Universidad de Stanford que expresa preocupación por el intento del Tribunal Electoral de socavar el Estado de Derecho en México.

Los representantes del PJF argumentaron que la intervención del TEPJF en la elección de jueces y

magistrados podría afectar la autonomía del Poder Judicial, además de ocasionar un daño irreparable en la democracia del país.

Anteriormente, varios jueces y magistrados de circuitos de la Ciudad de México, Puebla, Jalisco y el Estado de México se atrincheraron y amagaron con interponer una oleada de amparos para frenar su destitución este año.

El poder en turno está violando las suspensiones de amparo, y esto no es cosa menor porque históricamente ha habido un respeto absoluto por las decisiones de los jueces de amparo, este estado de derecho se consolidó con la incorporaciones del juicio de amparo al estado mexicano”

Juan José Olvera
Magistrado de Circuito

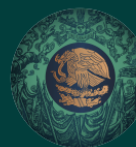


FOTO: CUARTOSCURO

El Senado de la República definió a través de insaculación a los candidatos.



LA TÓMBOLA DE LA IMPARCIALIDAD

El partido oficialista ha optado en años pasados por el uso de tómbola para asignar candidaturas a puestos de elección popular. En esta ocasión no fue la excepción, ya que dejaron al azar asignación de plazas para jueces

Tras un jaloneo entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Comité Evaluador, el Senado finalmente llevó a cabo un sorteo al azar donde participaron en total mil 239 aspirantes en el procedimiento.

Por medio de una tómbola, — método utilizado por el partido Morena anteriormente para asignar

candidaturas—, las bancadas del Senado eligieron por medio de la suerte a las próximas personas que buscarán ser jueces de distrito.

Aunque de último momento, la lista de aspirantes creció debido a una sentencia del Tribunal Electoral de la Federación que ordenó integrar a personas que impugnaron el proceso a la lista de candidatos.

La excepción de la tómbola fue para las mujeres que se inscribieron para ocupar una candidatura de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bajo el argumento de un criterio de género.

Jesús Eduardo Montes fue uno de los aspirantes que fue elegido

para participar en la próxima contienda electoral y, en caso de contar con la preferencia del electoral se convertirá en juez del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

En entrevista con Reporte Índigo, el candidato aseguró que no busca descubrir el hilo negro para el puesto por el que se postuló, por lo que propondrá soluciones que efficienten la impartición de justicia.

“Conoces que hay un viejo régimen que ha mantenido a la clase trabajadora. Hay una impartición de justicia muy cuestionable. Por ello, atendemos las normas legales con una perspectiva de justicia social”, precisó Montes.

Respecto a la controversia que se ha generado por el uso de la tómbola, Eduardo Montes dijo que la insaculación representa la imparcialidad sobre este ejercicio.

“La ciudadanía será quien nos ponga lupa, además de los organismos. La tómbola garantiza al menos que no haya mano negra ni corrupción en el proceso de selección de los aspirantes”, precisó.



FOTO: @JESUS-MONTES

Jesús Eduardo Montes fue uno de los aspirantes elegido para participar en la próxima contienda electoral.

El Senado eligió al azar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que aparecerán en las boletas por el Poder Judicial